



Jueza Frena Dictamen de Reforma Judicial en Cámara de Diputados

Suspensión de reforma judicial por jueza quinta de Distrito



CIUDAD DE MÉXICO, septiembre 5 (EL UNIVERSAL).- Martha Eugenia Magaña López, **jueza quinta de Distrito** en el Estado de Morelos, frenó indefinidamente la discusión de la **reforma judicial** en la Cámara de Diputados, aunque ya fue aprobada este miércoles por la mayoría de Morena y aliados en una sede alterna de la Ciudad de México.

La jueza concedió la suspensión definitiva en el **juicio de amparo** que un grupo de **jueces federales** tramitó la semana pasada para frenar el dictamen de reforma constitucional, al determinar que la propuesta implica una vulneración relevante a los **derechos humanos** de los quejosos.